

Proceso de elección de integrantes a la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.

Datos importantes que usted debe saber

Fecha de elecciones

Viernes 11 de octubre, de 7:30 a.m. a las 8:00 p.m.

¿Cómo votar?

La votación será electrónica. El personal activo, personas pensionadas y jubiladas podrán hacerlo directamente desde este enlace: <https://votacion.poder-judicial.go.cr/>.

El personal activo utilizará la clave que posee de GH en línea.

Las personas jubiladas y pensionadas utilizarán ese mismo enlace pero la clave será la que tienen registrada en la consulta de planilla SIGA-Fondo. Se debe votar por tres candidatos/a.

Si las personas estuvieran fuera de la oficina, por vacaciones, asueto, o cualquier otro motivo, incluso si están fuera del país, pueden acceder a esa dirección desde su teléfono, tablet, computadora portátil o de escritorio y realizar la votación. Si alguna persona no tiene equipo móvil, puede votar desde cualquier Administración Regional del País donde se habilitarán centros de votación.

Pasos para votar

Paso 1:

Ingresa a la página Web del Poder Judicial o por Intranet. En la pestaña “Transparencia” seleccione la opción “Tribunal Electoral Judicial”. Deslice el cursor y seleccione la opción vote aquí e ingrese a la opción votar (si usted desea ingresar mediante el enlace <https://votacion.poder-judicial.go.cr/> de una vez llega a la opción votar.

Paso 2:

Se desplegará la lista de personas candidatas, seleccione las 3 personas de su preferencia posicionándose en la casilla correspondiente con un “Clic”. Luego, indique “cerrar voto”.

Paso 3.

Deberá confirmar su voto, previamente; verifique la lista seleccionada, y posiciónese en la opción “confirmar” dando clic. Automáticamente se le solicitará su número de cédula de identidad y **la contraseña que utiliza en la página GH en Línea**. Luego seleccione “depositar voto”. Se le aparecerá un mensaje que indicará que su voto fue emitido.

Candidatos y candidata

Tenemos 8 personas candidatas, quienes cumplieron con los requisitos de la SUPEN:

| Nombre del candidato | Posición de la papeleta |
|----------------------------|-------------------------|
| Leonardo Montero Fernández | 1 |
| Freddy Chacón Arrieta | 2 |
| Mauricio Quirós Álvarez | 3 |
| Ana Lucrecia Ruiz Rojas | 4 |
| Mauricio Villalta Fallas | 5 |
| Malberth Cerdas Herrera | 6 |
| Arnoldo Hernández Solano | 7 |
| Alexander Arguedas Vindas | 8 |

Puede observar los currículums (hojas de vida) de los candidatos y candidata en los siguientes enlaces:

<https://intranet.poder-judicial.go.cr/index.php/hojas-de-vida> Enlace interno (Intranet desde equipos internos)

<https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/hojas-de-vida> Enlace externo (Internet desde equipos externos)

Fecha en que se darán los resultados de la elección

Según el Calendario Electoral Judicial **el lunes 14 de octubre** el Tribunal Electoral Judicial realizará la comunicación de los resultados a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y a la SUPEN.

Personas electas

No existe un número mínimo de votantes para elegir la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, sino que queda electa por quienes voten.

El personal judicial y las personas jubiladas y pensionadas podrán votar por tres personas candidatas el 11 de octubre, quienes representarán al colectivo judicial. Las seis personas que obtengan mayor cantidad de votos serán las que resulten elegidas. Las tres con mayor cantidad de votos serán las integrantes titulares y las otras tres serán las suplentes.

Además, la Corte Plena designará tres integrantes titulares y tres suplentes del 15 al 31 de octubre, que la representen en la Junta.

La Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial que se elija, será la que valore aplicar las recomendaciones de los estudios actuariales, que procuren la sostenibilidad del régimen.

En total, **la Junta Administradora estará integrada por seis miembros titulares y seis suplentes**, quienes serán nombrados por períodos de **cinco años**, pudiendo ser reelectos.

Pruebas de simulación de votación

El 29 y 30 de agosto se realizó la primera simulación como prueba de funcionamiento del sistema de votación. **La segunda simulación se realizó el viernes 27 de setiembre.**

Recuerde que para votar debe contar con la clave de Gestión Humana en línea (personal activo) o SIGA-Fondo (personas jubiladas y pensionadas).

¿Qué hacer si no recuerda su clave o no la tiene?

Personal judicial activo

Lo antes posible contacte a Juan Gabriel Mena Araya al teléfono 2295-3163 (ext. 01-3163) o al correo jmenaa@poder-judicial.go.cr de la Unidad de Control e Investigación de Gestión Humana.

Personas jubiladas y pensionadas

Contacte a la mayor brevedad posible a Erick Tenorio Rojas al teléfono 2295-3353 o al correo etenorio@poder-judicial.go.cr. También puede contactar a Rodrigo Delgado González al teléfono 2295-3198 o al correo rdelgadogo@poder-judicial.go.cr

Debate

El debate de personas candidatas a integrar la Junta Administradora se realiza el miércoles 2 de octubre, a las 2 de la tarde, en el Auditorio, edificio Plaza de Justicia (OIJ), además este debate se transmite vía streaming, en el siguiente enlace: <https://livestream.com/poderjudicial-costarica/DebateJuntaPensionesJubilaciones> por videoconferencia.

El Consejo Superior en **sesión N° 82-2019** otorgó permiso para asistir, siempre y cuando no se interrumpa el servicio a las personas usuarias.

Inicio de funciones de la Junta Administradora del Fondo

1 de noviembre 2019